

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AGROGONZALEZ S.A."

En la Ciudad de Quito, el día 31 de Enero del año 2018, en las oficinas de la compañía **AGROGONZALEZ S.A.**, siendo las doce horas (12h00), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **AGROGONZALEZ S.A.**, con la presencia del Señor José Gabriel González Vaca Gerente General y titular de ciento cincuenta (150) participaciones, del Señor Eduardo Vinicio González Andrade titular de doscientas (550) participaciones, del Andrés González Vaca titular de ciento cincuenta (150) participaciones y de la Señora Maribel González Vaca titular de treinta (150) participaciones. El capital social de la compañía es de Mil dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Andrés González Vaca, Presidente de la Compañía y, actúa como secretario de acuerdo con el estatuto social, El Señor José Gabriel González Vaca.

Estando representada la totalidad del capital social de la Compañía **AGROGONZALEZ S.A.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016

El señor José Gabriel González Vaca, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico mencionado, La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera finalizado el 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General presenta a consideración de los socios el Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2016. Ambos documentos son aprobados por la Junta y se dispone que los mismos sean agregados al expediente. Los administradores se abstienen de votar por disposición legal.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio

La Gerencia General informa que en el periodo 2016 ocurrieron hechos que afectan la correcta presentación de los resultados del ejercicio económico, por lo que se pone a consideración de la junta lo siguiente:

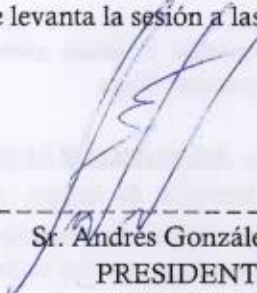
1.- La Contadora a cargo de la empresa no manejo de manera adecuada la información contable.

2.- Se evidencian errores significativos en cuanto a los gastos de personal al no haber realizado los avisos de salida ante la entidad pertinente ocasionando que la empresa genere un gasto irreal.

La Junta Resuelve por unanimidad, que se pida al contador actual se haga el reverso del Gasto Sueldos (declarado al IESS), esto con la aplicación de la normativa Contable legal vigente y aplicable para este tipo de casos (NIIF)

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17h00.



Sr. Andrés González Vaca.
PRESIDENTE



Sr. José Gabriel González Vaca.
GERENTE GENERAL